

CÓDIGO DE LA BNDS:

## **Convocatoria Certamen de Narrativa Breve “Jorge Maldonado”.**

### **Edición 2016**

“De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob/bdnstrans/index>):

#### *Primero. Beneficiarios:*

Podrán ser beneficiarios todas la personas mayores de 16 años.

#### *Segundo. Objeto.*

Tiene como objeto incentivar la creación literaria, en lengua castellana, en la localidad de Móstoles, en el año del IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.

#### *Tercero. Bases reguladoras.*

Bases reguladoras del Certamen de Narrativa Breve “Jorge Maldonado” publicadas en la página web del Ayuntamiento de Móstoles.

#### *Cuarto. Cuantía.*

El importe total de los premios de esta convocatoria asciende a la cantidad de 900,00 € (Novecientos euros) con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Móstoles para el ejercicio 2016:

26.3343.22706

#### *Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.*

Las obras objeto de estas bases deberán presentarse desde el día 6 de septiembre al día 24 de octubre y tras la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE A COMUNIDAD DE MADRID.

#### *Sexto. Otros datos.*

Los solicitantes deberán entregar los escritos, si es en soporte papel, por correo certificado o personalmente en el Centro Sociocultural Joan Miró (Calle París nº 5. Móstoles 28938. Madrid). También podrán hacerlo por correo electrónico (formato pdf) a: [cscjoanmiro@mostoles.es](mailto:cscjoanmiro@mostoles.es), junto con el resto de requisitos.

En Móstoles 27 de mayo de 2016.-El Concejal de Cultura y Deportes, Agustín Martín Cortés.